

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores del Anuncio de 25 de enero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 251/2020, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla (BOJA núm. 18, de 28.1.2021).

Advertido error en el anuncio de 25 de enero de 2021, publicado en el BOJA núm. 18, página 343, de 28 de enero de 2021, en la que se emplaza a la persona con DNI 25.590.616B para que pueda personarse en el procedimiento abreviado núm. 251/2020, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: «contra la Resolución de 18 de octubre de 2019 que aprobaban los listados definitivos de personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal fijo, en las categorías profesionales del Grupo VI»; debe decir: «contra la Resolución de 18 de octubre de 2019 que aprobaba los listados definitivos de personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal fijo, en las categorías profesionales del Grupo IV».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»